



SEXTO ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR

D. JOSÉ REDONET Y ROMERO

que falleció en Madrid el día 17 de febrero de 1900

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy, sábado, en la iglesia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijo, hija política, nietos, hermanos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Santander 17 de febrero de 1906.

SANTORAL

Día 17.—Sábado.—San Alejo de Palencia, confesor, y San Julián de Capadocia.

Día 18.—Domingo de Seveagésima.—San Simeón, ob. San Claudio, San Eladio y San Máximo.—I. P.

Vega Quintanilla DENTISTA

Plazuela del Príncipe, entrada, Arce, número 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

Se vende UN PRECISO CHALET

en el paseo de la Magdalena. Reune toda clase de comodidades; agua de la Molina y de pozo, cuarto de baño, con agua fría y caliente, gas, alcantarillado, lavadero, cochera, etc., etc. Está rodeado de espacioso jardín. Informarán: Rubio, 18, 3.º

CARLOS M.º CONACHY DENTISTA

HOTEL "QUINTANA" PASO DE MENÉNDEZ PELAYO Permanecerá una temporada

RESOLUCIÓN Y ENERGÍA

Parece que es ya cosa segura la captación de mil litros de agua por segundo de los manantiales «Fuente Cubillo» y «Arco», en Arredondo, para el abastecimiento de Bilbao, y seguro parece también que hay empeño en ocultar lo avanzado que está la tramitación de este asunto.

De la actitud de los Ayuntamientos interesados en contra de esa concesión, que perjudica a todos los ribereños del Asón y arruina a algunos, puesto que les priva casi en absoluto de elemento tan indispensable como el agua, no tenemos noticias seguras. Sabemos, sí, que los pueblos ven con disgusto la captación de esa enorme cantidad de agua; pero no sabemos si los respectivos Ayuntamientos están dispuestos a defender, con todos los recursos legales, los intereses de sus representados, agotando todos los medios para evitar el despojo de que una empresa poderosa trata de hacer víctimas a unos cuantos pueblos.

De la energía y de la resolución de éstos para defender sus derechos depende principalmente que se consuma o no el despojo. No lo olviden los interesados ni caigan en el error de confundir la energía con la violencia y tengan por seguro su triunfo en lo que sea razonable, sin necesidad de esgrimir otras armas que la resolución y la energía.

Ecós de sociedad

Ayer se celebró una reunión de conciliación en el Circolo de Recreo.

Entre las distinguidas señoritas que asistieron, vimos a Amelia Mazo, Elvira Ciller, Lola y Emilia Orbe, Isabel de Abarca, Gloria Sánchez Villalba y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Para el próximo viernes se prepara en el Circolo de Recreo un baile de etiqueta, que seguramente resultará muy brillante.

dad, que la nodriza, cuando la hubiere, está provista del libro a que se refiere el artículo 3.º

Todo el que falte a lo dispuesto en este artículo estará sujeto a la multa que previene el artículo 12.

Art. 8.º Toda mujer que desee dedicarse a la lactancia, deberá presentar un documento a la Junta local, en el cual se hará constar por ésta:

- (a) El estado civil de la presunta nodriza.
- (b) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.
- (c) Permiso del marido si fuera casada.
- (d) Referencia a la partida de nacimiento de su hijo, para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, o certificado que acredite la circunstancia de que quede bien alimentado por otra mujer.

Ninguna mujer procedente de la Maternidad u Hospital podrá dedicarse a nodriza sin certificado especial del médico del establecimiento visado por el director o jefe local.

Todas estas circunstancias se transcribirán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse, el cual se hallará a disposición de los inspectores municipales de Sanidad, quienes anotarán en él todos los cambios de residencia, visado por las Alcaldías respectivas.

Art. 9.º Las agencias de nodrizas necesitarán una autorización especial del gobernador o del alcalde de la localidad, previos los requisitos que el Reglamento determine.

Art. 11. Los directores o jefes de los Establecimientos benéficos deberán dar parte mensualmente al Consejo del ingreso, retirada, traslado o defunción de los niños asilados, especificando las causas de la muerte.

Será obligatorio para aquellos funcionarios que dentro de las cuarenta y ocho horas, de la salida, fuga o muerte de todo niño cuyo ingreso haya sido motivado por medida especial gubernativa, a causa de sevicia o abandono de las familias o allegados.

Art. 12. Las faltas en el cumplimiento de las disposiciones de esta ley serán castigadas con multas de 10 a 100 pesetas, según la reincidencia o la importancia de la falsedad en las declaraciones en ella preceptuadas.

Art. 13. Los artículos 18, 424, 492, 501, 581 y 603 del Código penal, serán aplicables a las personas que se hallen al cuidado de los niños menores de diez años a que se refiere la presente ley, en casas particulares o Establecimientos benéficos cuando incurran en la culpabilidad penada por los citados artículos.

Una inocentada

Muchos conservadores del distrito de Laredo creen que debemos llamar la atención de los amigos del señor Redonet para que no se dejen sorprender por los correligionarios del señor Pico, que andan de pueblo en pueblo recogiendo firmas para elevar a las Cortes una exposición, solicitando que sea proclamado diputado don M. Enrique Pico.

Complacemos con gusto a nuestros amigos, previniendo a los incautos contra las malas artes que para recoger muchas firmas han de emplear aquellos liberales; pero estimamos innecesaria esta prevención, porque estamos plenamente convencidos de que esa labor que se realiza en favor del señor Pico es una verdadera inocentada, cuyo único efecto será hacer reír hasta a los maceros del Congreso.

Bueno que los conservadores no firmen esa exposición y que los más avisados adopten precauciones para que no se sorprenda la buena fe de los excesivamente confiados; pero tengamos la seguridad de que todos esos esfuerzos, de unos cuantos que no se resignan a morir como cacaes, son perfectamente inútiles.

Manifiesto desdichado

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 16.—7 tarde.

Efecto contraproducente.—Eguilior disgustado

Hoy ha circulado en el Congreso un manifiesto encabezado «A los electores del distrito de Laredo» y firmado por un elector, defendiendo la causa del señor Pico.

El efecto entre los diputados que han tenido ocasión de leerle ha sido por demás desagradable, estimándole, en general, como una manifestación extravagante de despojo.

Me consta que el mismo señor Eguilior no ocultó a sus íntimos el disgusto que tal documento le causa, manifestándose muy molesto por el último párrafo (1), en el cual se cree aludido en términos que no cree merecer por haber agotado cuantos recursos tenía en su mano para salvar el acta del señor Pico.

MENCHETA.

(1) El párrafo a que se refiere el telegrama dice así: «Electores: Día llegará en que tengáis jefes dignos en la alta dirección del partido y que no cedan a pueriles temores ni a intrigas de campadroneo».

De Torrelavega

Con numerosa concurrencia se celebró la función de anoche, que ofrecía el doble atractivo de ser el beneficio de las simpáticas primeras tiple señoritas Valdemoro y Riaza, y además un excelente programa.

Se representaron *La Czarina*, *El terrible Pérez* y *El alma del pueblo*.

La aparición de las beneficiadas fue acogida con nutrida y cariñosa salva de aplausos, que se repitieron en el transcurso de la representación, y de los que participaron, por la buena interpretación dada a las obras puestas en escena, todos los demás artistas de la Compañía.

Conocidas de los lectores las zarzuelas de que hago mención, paso por alto el entrar en detalles y solo diré que fué una función digna por todos conceptos, de los artistas y del numeroso público que asistió al beneficio.

Satisfechas pueden estar, desde luego, las señoritas Valdemoro y Riaza, de las pruebas de simpatía recibidas en Torrelavega, donde no las han escatimado ocasión de demostrárselas.

Entre otros regalos recibidos por las beneficiadas, recuerdo. De las señoritas Amalia Juanco, Teresita González Quijano, Visitation Carreteras y Rosarito y Trinidad Revuelta, dos preciosas pulseras de oro de las que pendía un lindo dije con la fecha «15-2-1906», cada una encerrada en magnífico estuche.

Recibieron también una sombrilla, un abanico, impermeables, artísticos bouquets, canastillas de flores, etc. etc.

Y muchos aplausos y enhorabuena. Las señoritas Valdemoro y Riaza, deseando corresponder a las atenciones de que habían sido objeto, invitaron a las donantes a pasar a su camerino donde las dieron las gracias y las obsequiaron con pastas y licores.

EL CORRESPONSAL.

Febrero-16-1906.

PANORAMA

La frecuencia con que vienen cometiéndose homicidios en la corte y en provincias, impresiona a un rotativo, que a la criminalidad dedica un sesudo artículo, doliéndose de este ambiente sanguiario en que vivimos.

Es verdad. En toda España aumentan esos delitos, y hoy todos los ciudadanos tienen la vida en un hilo.

En consecuencia, propone el periódico aludido que la autoridad prohíba bajo severos castigos el uso de esas navajas cuyo objeto conocido es el pinchazo alevoso propio de los asesinos, permitiendo aquellas otras que pueden, como utensilio, usar el obrero honrado y el ciudadano pacífico, las cuales se diferencian (ni es necesario decirlo) de aquellas otras navajas, hechas con el exclusivo fin de que las utilicen los barateros malignos, los chulos perdonavidas, los matones y asesinos que en los fabricantes de esos instrumentos de homicidio tienen su mejor ayuda y su complemento digno.

Acabar con la navaja es urgente y es preciso para que no acabe ella con todos los que aun vivimos. Pero a la vez que se emprenda ese movimiento activo contra la navaja, agente de tantísimos delitos, debe emprenderse también contra otro chisme ofensivo, contra otra arma popular, y de efectos funestísimos: contra el sable, que en España hace tantos desavíos, causa tantas pesadillas y hierre a tantos bolsillos!

Lee: «Mientras el terreno cultivado de trigo es en Inglaterra de tres millones de acres, en los Estados Unidos es de treinta».

Esta superioridad en el cultivo del trigo revela que los yanquis están más adelantados que los ingleses en ciencias exactas.

Por lo menos, en trigonometría.

En el ministerio de Fomento se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber sido apreado en las estaciones de La Losa y Segovia el tren rápido número 9.

Nada, que hay en España quienes no acaban de familiarizarse con el ferrocarril y le apreadan al verme, juzgándole un monstruo.

Aunque también pudiera ser que esos que tiran piedras a los trenes tengan con ellos resentimientos profundos por lo que el ferrocarril ha perjudicado a sus intereses.

Bibliografía

Las turbinas de vapor y de gas. Los aficionados a los buenos libros y estudios serán seguramente agradecidos al distinguido ingeniero militar don José María Samaniego la hermosa labor llevada a cabo traduciendo al castellano el notable libro del ingeniero italiano Giuseppe Belluzzo, *Las turbinas de vapor y de gas*, obra que, editada por la casa de Bailly-Baillière e Hijos, acaba de ponerse a la venta.

Como son sobradamente conocidos en el mundo científico los méritos de Belluzzo, no pretendemos hacer alabanzas de esta obra, y menos aún analizarla, para lo que sería necesario mucho espacio, limitándonos a indicar que es sin duda alguna el libro más completo para conocer con exactitud esta clase de motores, y que, partiendo del método gráfico, es el que desarrolla en su estudio, que divide en cuatro partes, en las que se conocen sucesivamente la teoría gráfica de los fluidos elásticos y de su movimiento; la aplicación de los métodos gráficos al cálculo de las turbinas de vapor y gas, entrando después en el estudio crítico de los diversos tipos de turbinas, de vapor que se usan en la actualidad, terminando con otro sobre la aplicación de las turbinas de vapor a la marina, en el que se analizan sus ventajas e inconvenientes.

Para la mejor comprensión de la obra contiene 300 figuras intercaladas en el texto y 22 láminas, cuyas dos primeras representan unas curvas con cuyo auxilio se pueden resolver multitud de problemas que se presentan en la salida de los gases y vapores a través de los tubos de inyección; las restantes son meros modelos de producción de la turbina, hoy en uso. Precio diez pesetas en rústica y doce encuadernada. De venta en todas las librerías de España y América.

La única que nos falta es maquinaria para moler caciques. Y está haciendo una falta la molenda!

Como que es la única manera de acabar con ellos. Lo demás, cuanto se diga en contra de los caciques será predicar en balde... ¡redible!

Hace semana y media que está lloviendo.

¡Díante con la sequía que padecemos!

AMARÍS.

POR UN COMPAÑERO

Para la función que a beneficio de don Telesforo Martínez se celebrará en el Teatro y que organizan los periodistas, comenzó ayer y continuará hoy el reparto de localidades abonadas.

Casi todos los abonados, hasta ahora, han aceptado sus localidades y se espera que los demás las acepten también.

El programa será escogido y variado. Como digimos ayer, la Compañía Balaguer-Larra pondrá en escena la comedia *La ducha*.

El señor Moraleda cantará escogidas obras y la señorita María Fabre y el señor Fabre interpretará el siguiente programa: *Dío de concierto*, para violines, de Beriot; (a) Moderato enérgico, (b) Adagio a la sordina, (c) Rondó final.

La función promete resultar muy brillante.

Tuna escolar valisoletana

En atenta carta nos comunica el presidente de la Tuna Escolar Valisoletana, don T. García Castrillo, que el domingo próximo llegará a Santander dicha estudiantina.

Los propósitos que animan a los jóvenes estudiantes valisoletanos, no pueden ser más recomendables. Se proponen recaudar fondos para mejorar la situación de las clínicas de aquella Facultad de Medicina y no ha de faltarles el apoyo de Santander, propicio siempre a coadyuvar en toda buena obra, ni la cooperación de su prensa, abierta siempre a toda iniciativa generosa.

Con mucho gusto insertamos la composición poética que para su publicación en LA ATALAYA recibimos, al mismo tiempo que la noticia del viaje, de la estudiantina pinciana.

La Tuna Escolar Vallisoletana

Fe, Esperanza y Caridad, las tres virtudes excelas que, en un rayo de consuelo, Dios vertió sobre la tierra. Son de la Tuna Escolar el sacratísimo emblema y por ellas nos guiamos y triunfaremos por ellas. Fe tiene la estudiantina en Dios y en su empresa puesta, que en las almas juveniles la fe es la virtud más bella! La Esperanza fué el impulso que nos animó a la empresa. Juventud sin esperanza es cielo envuelto en tinieblas! Y la Caridad es fin con el que la Tuna sueña: ¡llevar a aquellos enfermos de nuestras clínicas médicas —en cuyos cuerpos dolientes aprendemos una ciencia— la salud y la alegría que proporcionales puedan esas limosnas benditas que nos dan las almas buenas...

Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

¡Santander ¡ilustre pueblo! ¡hermosa e hidalga tierra! Cuando con Fe y Esperanza llamemos a vuestras puertas, no dejéis sin Caridad la codiciada respuesta pues de la Tuna Escolar el honor sacratísimo emblema... ¡esas tres grandes virtudes que nos dan las almas buenas!

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Ignacio Torre Escalante, procesado por que habiéndose encontrado en el pueblo de Parbayón con Ramón Cuartas le reclamó el importe de dos sacos de paja y como se negase a pagárselos hasta que le abonase varios jornales que le debía una hermana suya, la emprendió a golpes con el Ramón, causando varias lesiones y la fractura de una costilla, que curó a los 35 días.

El Ministerio Fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, y de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año y un día de prisión correccional y 78 pesetas de indemnización, y la defensa solicitó la absolución, por falta de participación de su cliente.

También ayer se vió en juicio oral la causa del mismo Juzgado seguida contra Tomás Lavilla Ibañez, acusado de que al pasar por la calle de la Compañía Fructuoso San Juan, conduciendo un carro con media de roble, dicho carro sustrajo una de ellas y se dio a la fuga, sin que pudiera ser detenido por un guardia municipal que presenció el hecho y salió en su persecución.

El Fiscal solicitó para el procesado, como autor de un delito de hurto con la circunstancia agravante de reincidencia, la pena de tres meses y un día de arresto mayor con cuya pretensión se conformó la defensa del procesado.

Asi mismo tuvo lugar ayer la vista de la causa seguida contra Fidel Zornoza Vázquez, por el hecho siguiente:

La noche del 28 de mayo último se encontraron en el barrio de Calzadas Altas de esta ciudad, Pedro Camus, y el procesado, entre los que no mediaba las mejores relaciones, por acompañar Fidel a una chica que vivía con el Pedro, y habiéndose suscitado una cuestión entre ellos, el Fidel acometió al Pedro con una navaja, causándole una lesión que curó a los trece días.

El Fiscal, que provisionalmente había calificado este hecho constitutivo de un delito de lesiones menos graves, y de autor al procesado, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor modificó dicha calificación en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, pidiendo la absolución del Fidel Zornoza, por haberse demostrado que obró en defensa de su prole.

Jesús Díaz y Díaz que se hallaba procesado por lesiones a Basilio Díaz ha sido declarado absuelto, por constituir los hechos, una falta solamente.

Causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima.

Día 19.—La del Juzgado de Cabuérniga, contra José Díaz, por hurto; abogado, señor Rivero; procurador, señor Mezquida.

Día 19.—La del de Santander, contra Juan Bautista Busugo, por hurto; abogado, señor Pombo; procurador, señor Cúe.

Día 20.—La del de ídem, Florencio Ruiz, por desacato; abogados, señores Boutin y Agüero; procuradores, señores Usé y Cúe.

Día 20.—La del de Villacarriedo, contra Josefa Casanova y otros, por hurto; abogado, señor Gutiérrez; procurador, señor Cúe.

Día 21.—La del de Santander, contra Manuela Alvarez, por lesiones; abogado, señor Zorrilla; procurador, señor Polidura.

Día 21.—La del de ídem, contra Jerónima Sáinz, por hurto; abogado, señor Díestro; procurador, señor Mezquida.

Día 21.—La del de ídem, contra Blas García, por estafa; abogado, señor Lavín; procurador, señor Ríos.

Día 22.—La del de Torrelavega, contra Pedro Fernández y otros, por lesiones; abogados, señores Lavín y Moral; procuradores, señores Usé y Cúe.

Día 22.—La del de Santander, contra Francisco Ramos y otros, por hurto; abogados, señores Montero y Lastra; procuradores, señores Mezquida y Ríos.

Día 23.—La del de Torrelavega, contra Joaquín Peña y otros, por hurto; abogados, señores Pombo y Bustamante; procuradores, señores Bascónes y Alvarez.

Día 23.—La del de Santander, contra Toribio Rodríguez y otros, por hurto; abogados, señores Vélez y Mazarrasa; procuradores, señores Aurecho y Mezquida.

Día 23.—La del de Torrelavega, contra Joaquín Peña y otros, por hurto; abogados, señores Pombo y Bustamante; procuradores, señores Bascónes y Alvarez.

Día 23.—La del de Santander, contra Toribio Rodríguez y otros, por hurto; abogados, señores Vélez y Mazarrasa; procuradores, señores Aurecho y Mezquida.

Día 23.—La del de Torrelavega, contra Joaquín Peña y otros, por hurto; abogados, señores Pombo y Bustamante; procuradores, señores Bascónes y Alvarez.

Día 23.—La del de Santander, contra Toribio Rodríguez y otros, por hurto; abogados, señores Vélez y Mazarrasa; procuradores, señores Aurecho y Mezquida.

Día 23.—La del de Torrelavega, contra Joaquín Peña y otros, por hurto; abogados, señores Pombo y Bustamante; procuradores, señores Bascónes y Alvarez.

Día 23.—La del de Santander, contra Toribio Rodríguez y otros, por hurto; abogados, señores Vélez y Mazarrasa; procuradores, señores Aurecho y Mezquida.

Día 23.—La del de Torrelavega, contra Joaquín Peña y otros, por hurto; abogados, señores Pombo y Bustamante; procuradores, señores Bascónes y Alvarez.

Día 23.—La del de Santander, contra Toribio Rodríguez y otros, por hurto; abogados, señores Vélez y Mazarrasa; procuradores, señores Aurecho y Mezquida.

Día 23.—La del de Torrelavega, contra Joaquín Peña y otros, por hurto; abogados, señores Pombo y Bustamante; procuradores, señores Bascónes y Alvarez.

Día 23.—La del de Santander, contra Toribio Rodríguez y otros, por hurto; abogados, señores Vélez y Mazarrasa; procuradores, señores Aurecho y Mezquida.

Día 23.—La del de Torrelavega, contra Joaquín Peña y otros, por hurto; abogados, señores Pombo y Bustamante; procuradores, señores Bascónes y Alvarez.

Día 23.—La del de Santander, contra Toribio Rodríguez y otros, por hurto; abogados, señores Vélez y Mazarrasa; procuradores, señores Aurecho y Mezquida.

Día 23.—La del de Torrelavega, contra Joaquín Peña y otros, por hurto; abogados, señores Pombo y Bustamante; procuradores, señores Bascónes y Alvarez.

Día 23.—La del de Santander, contra Toribio Rodríguez y otros, por hurto; abogados, señores Vélez y Mazarrasa; procuradores, señores Aurecho y Mezquida.

Día 23.—La del de idem, contra Antonio Isidro Pérez, por hurto; abogado, señor García Briz; procurador, señor Usá. Día 24.—La del de Torrelavega, contra José Llera, por injurias; abogados, señores Moral y Botín; procuradores, señores Polidura y Alvarez.

**NOTICIAS**

**FRANCISCO SETIÉN**  
ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1.—Blanca, 42, pral.

Ayer fué recogida una muestra de leche de la que remite desde Sarón Domingo Alono.

Analizada por el químico municipal resultó estar añadida con el 10 por 100 de agua.

**La Caridad Cristiana**

En reunión celebrada en el palacio episcopal por la asociación titulada *La Caridad Cristiana*, se acordó comenzar a repartir raciones de rancho a los necesitados, destinando a ese fin los fondos sobrantes del año anterior.

**Romano**

Para la capital.—Reses mayores, 19; menores, 18; con peso de 4.372 kilos. Cerdos, 7; con peso de 477 kilos. Corderos, 81.  
Para el extrarradio.—Reses mayores, 2; menores, 0; con peso de 342 kilos. Corderos, 2.

**Doctor Corpas Castanedo**  
CULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13 piso segundo.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un impresor llamado Alberto González que en una cuestión sostenida con otro compañero de oficio, resultó con varias heridas en la cabeza.

La Congregación de Caballeros del Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de Consolación celebrará el domingo 18 del corriente, función mensual de desagrazios.

A las once y media de la mañana se expone a Su Divina Majestad quedando de manifiesto hasta la conclusión del ejercicio de la tarde, que dará principio a las cuatro, cantándose el santo Dios; seguirá la estación, rosario, acto de desagrazios y sermón que predicará el presbítero don Manuel Pellón, terminándose con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se aplica a los fieles acuden a adorar a Su Divina Majestad durante las horas de exposición.

**A los estudiantes de Santander**

El domingo, 18, en el tren de las seis y tres cuartos de la tarde, llegará a esta población la *Tuna Escolar Vallisoletana*. Esta Comisión espera de todos vosotros os presentes en el Instituto General y Técnico, para, desde allí, bajar en manifestación, a recibir a nuestros queridos compañeros.

El presidente, Alejandro G. Infante.

**Multas**

El alcalde ha impuesto 25 pesetas de multa a Agustina Ruiz, Lorenza Ruiz y María Toca por vender leche añadida con agua.

El gobernador civil ha nombrado Subdelegado interino de Veterinaria del partido de San Vicente de la Barquera a don Antonio Fernández de Dios, propuesto por la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha autorizado a don Pablo Albán, vecino de Torrelavega, para que prolongue desde Barreda una línea telefónica particular.

Por error de caja apareció ayer cambiada la fecha en la escuela que se publicó en 1.ª plana referente a don Manuel Gómez Arech, debía decir Santander 16 de febrero, y no 17.

**VICENTE AGUINACO**  
MÉDICO

Especialista en enfermedades de la vista. Consulta gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes de 2 a 4, Blanca, 12. En su domicilio, Ruamayor, 7, todos los días de once a una.

El oficial 4.º del Gobierno civil de esta provincia don Francisco Cayuela, ha sido destinado, como agregado, al Ministerio de la Gobernación.

El alcalde de Corvera ha transmitido al gobernador civil un acuerdo de aquella Corporación, imponiendo al secretario don Valentín Quintana 15 días de suspensión de empleo y sueldo.

Ayer la guardia municipal denunció a una mujer llamada Antonia Fuentes, que trató de impedir que el guardia de punto condujera al Principal a una mujer que promovió escándalo en la Plaza Nueva.

**PERSONA FORMAL** y de buenas referencias, se ofrece para administrar fincas, auxiliar de oficina ó cargo análogo.  
Informarán en esta Administración.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido a don Benito González, de esta plaza, el registro de una marca, para distinguir: Cafés tostados en grano, molidos y sin tostar de todas clases; aceites de oliva, té, chocolates, legumbres de todas clases, azúcares y pimienta molido.

El expediente ha sido incoado por DON AGUSTIN UNGRIA, Director de la antigua Agencia de negocios industriales y mercantiles, autorizada de Real orden por el Gobierno de S. M. mediante título

profesional y constitución de fianza en la Caja general de Depósitos y establecida en Madrid, calle Fuencarral, número 2, con sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga.

Tiene además esta Agencia, a disposición de la Industria y el Comercio, un excelente servicio de información comercial de las cinco partes del mundo; de cobro de créditos mercantiles; de *Cartas comerciales* por gremios con información individual y *Listas para grandes propagandas* por gremios y clases profesionales. Pídanse condiciones.

**LAS AGUAS DE GESTONA**

curación de todas las enfermedades del Hígado, Bazo, etc.

El Balneario de Cestona (Guipúzcoa) se halla abierto de 15 de junio a 30 de septiembre, y el agua se vende todo el año en botellas de un litro, en todas las Farmacias y en el depósito en Santander, Droguería y Farmacia de V. Villafranca y Calvo, Blanca, 15.

El que padece del reuma teniendo a su alcance el *Bálsamo de Orive*, es como el que se muere de hambre por no mermar su capital; ni el uno ni el otro merecen la compasión de sus semejantes.—A. G.

**Vapor "Albingia"**

El vapor correo alemán *Albingia*, que salió de este puerto el día 1.º del corriente y de Coruña el 2, ha llegado sin novedad a la Habana el 14 por la mañana.

**Ferías**

La feria de ganado que debía celebrarse el 12, 13 y 14 del actual en El Tejo (Valdáliga), ha sido trasladada por causa del mal tiempo a los días 1, 2 y 3 de marzo próximo.

Por el mismo motivo se ha acordado que la feria de Santa Eulalia que debía celebrarse en Penagos el 12 y 13 del actual se celebre el 24 y 25.

**MANUEL PEDRERA**

México especialista en gargant., nariz y oídos. CONSULTA DE NUEVE A UNA BURGOS, 5, 2.º izqda.

Con 300 pesetas de sueldo anual se halla vacante la plaza de médico titular de Udías.

Puede solicitarse en término de 30 días.

Por término de 15 días se hallan expuestos en el Ayuntamiento de Saro las cuentas municipales de 1905.

Ha sido nombrado representante para esta provincia de la acreditada máquina de escribir *The Empire*, nuestro particular amigo don Belisario Gayé.

El señor Gayé se ha encargado de la venta al por mayor y menor de las cintas y accesorios para toda clase de máquinas.  
*Basáñez Arce, Optico.—Blanca, 10*  
Observaciones atmosféricas tomadas en el día de ayer:  
ALTURA BAROMÉTRICA  
A las 8 de la mañana . . . . . 765  
— 12 — . . . . . 765'5  
— 4 — tarde . . . . . 766'8  
TERMÓMETRO  
A las 8 de la mañana . . . . . 9  
— 12 — . . . . . 12'2  
— 4 — tarde . . . . . 11'0  
Máxima . . . . . 13'0  
Mínima . . . . . 3'9  
Tendencia del barómetro, subir.

**TOS, TOS, TOS**

Ya no hay cuidado, esta terrible enfermedad se cura, por rebelde que sea, tomando el *Pectoral ardín*.

Pérez del Molino y principales farmacias.  
En el Ayuntamiento de Rivamontán al Mar se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1906.

El alcalde de Campó de Yuso ha participado al gobernador civil que ha sido nombrado médico titular de aquel término don Angel Ruiz y Ruiz Zorrilla.

El gobernador de Madrid ha autorizado la remisión a esta ciudad de un revólver, de tránsito por Méjico.

**Vacante**

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Campó de Yuso, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.  
Puede solicitarse en término de quince días.

Una señora nos ha entregado una peseta para la familia anunciada en nuestro número del día 15 del actual.

**Mareas para hoy**

*Pleamares.*—A las 9'34 m. y 10'14 t.  
*Bajamares.*—A las 3'27 m. y 4'4 t.

La tienda de tejidos *La Villa de Madrid* está haciendo un derroche de precios en todos los géneros.  
1, Puerta la Sierra, 1

**TEATRO**

Función para hoy:  
Primera sección.—A las siete y media en punto, *El espejo del alma*.  
Segunda sección.—A las ocho y media en punto, *El medio ambiente*.  
Tercera sección (doble).—A las nueve y tres cuartos, *Los malhechores del bien*.

Ayer se recibieron noticias particulares en esta ciudad de haberse concedido carácter oficial al Colegio Pericial Mercantil de Santander, de cuya Real orden, recibida en el Gobierno civil, dimos ayer noticias a nuestros lectores.

Según las noticias particulares, se ha hecho la concesión a instancia de nuestro respetable y querido amigo el señor Conde de Torrealanz, a quien habían interesado en la petición varios amigos nuestros de esta ciudad.

**Para instalaciones completas**

Eléctricas, pídanse presupuestos y referencias a la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica. *Gran Vía, 32, BILBAO.*

**Adoración nocturna**

Esta noche velará a Jucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno 4.º *San Emeterio y San Celedonio*. La Vigilia y Misa que en ella se celebran serán aplicadas en sufragio del alma del excelentísimo señor don Felipe Quintana Trueba, marqués del Robrero, (q. e. p. d.)

**En los Salesianos**

Ayer se celebró una solemne función en los Salesianos.  
Por la mañana h. bo misa, recibiendo la Comunión los alumnos.  
Por la tarde, en el salón-teatro, se celebró animada velada, poniéndose en escena varias obras.  
A las funciones de mañana y tarde asistió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis que dirigió breves y sentidas frases a los alumnos.

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal hermanos, de Barcelona, ortopédico especialista para la curación de las hernias (quebraduras), a cuya especialidad hace veintitrés años que se dedica, ha merecido que la clase médica y emulaciones médicas le distinguieran y tributarán grandes elogios a sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente a sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.  
Nos manifiesta el señor Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 498 hernias, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital de Santander un buen número de dichas curaciones, entre caballeros, señoras y niños dando por este motivo la enhorabuena a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente a dicho señor Vidal, á cuantos quebrados deseen curarse de sus hernias.  
Dicho señor Vidal se hospedará en el hotel Europa, y recibirá el día 23 de febrero.

Por la Comandancia de Marina se hace saber que se necesita un fogonero habilitado para el vapor de pesca *Emilio*.  
**Una desgracia**  
Un anciano llamado Federico Aleje, músico, tuvo la desgracia anoche de caer por la escalera de su domicilio, calle Alta, número 8, desde la bohardilla al portal, causándose la fractura de la pierna derecha y contusiones en diferentes partes del cuerpo.  
Fué curado en la Casa de Socorro y después pasó al Hospital en una camilla.

**Butacas estilo Maria Antonieta é Inglés**

A 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA  
Almacén de muebles y tapicería  
Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

**Sección marítima**

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

- BUQUES ENTRADOS**  
«Martínique», de Colón, con carga general.  
«Cabo Quejo», de Bilbao, con idem.  
**SALIDOS**  
«Bedale», para Milderbug, con mineral.  
«Cabo Palos» para Sevilla, con carga general.  
«Cabo Trafalgar», en Bilbao, con idem.  
«Pirano», para San Sebastián, con idem.

Los dolores acaban por matar.  
Así, mátese primero al dolor, antes que el mate.  
— EL —  
**Parche Poroso Scott**  
«EXCELSIOR»  
mata los dolores en pocos minutos. Apretése en lograr el alivio. ¿Por qué sufrir un momento más de lo necesario? Se curan: lumbago, ciática, reumatismo, neuralgia, dolores de las mujeres, de la espalda y costado.  
Obténase el parche poroso con la palabra «Excelsior» y el dolor desaparece.  
— Se vende en las farmacias. —

**Hernias (quebraduras)**

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.  
Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid

**Don Miguel Felipe Rodriguez**

Calle de Mendizábal, núm. 8, duplicado  
Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.  
El Director técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Santander en el Hotel Continental solamente los días 20 y 21 del actual, de diez a una y de tres a seis, siendo las consultas y reconocimientos gratis.  
En Madrid, en el Gabinete del propietario, Mendizábal, 8, duplicado.

**BOLSAS**

DE MADRID		
	Día 15	Día 16
Interior serie E	79 80	79 90
» » D	79 80	79 90
» » B	80 45	80 45
» » C	80 45	80 45
» » A	80 45	80 45
» » G y H	80 40	80 40
Amortizable 5 por 100, F.	99 00	99 00
» » E	99 00	99 00
» » D	99 05	99 00
» » C	99 00	99 00
» » B	99 05	99 00
» » A	99 05	99 00
Azucareras.—Acciones preferentes.	69 50	69 50
Idem.—Idem ordinarias.	00 00	00 00
Obligaciones.	102 90	102 80
Cédulas al 4 por 100.	000 00	000 00
Banco de España.	417 00	417 50
Tabacaleras.	375 00	375 75
Banco Hipotec.º Americano	132 00	000 00
Francos.	19 90	19 90
Libras.	30 15	29 50
Interior, fin.	19 80	79 85
Exterior en París.	93 85	93 72

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BARCELONA		
Barcelona 16—7 t.		
Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100.	000 00	000 00
Interior 4 por 100.	79 825	
Exterior, estampillado, cambio de París.	00 00	
Amortizable 5 por 100.	00 00	
Almansas 5 por 100.	103 75	
Arizas 5 por 100.	106 00	
Banco Hispano Colonial.	000 00	
Acciones Norte de España.	49 30	
Orenses.	27 10	
Madrid, Zaragoza y Alicante.	84 80	
París.	19 70	
Londres.	80 12	
Obligaciones Norte España, 1905.	00 00	
Azúcares, obligaciones.	00 00	

**INFORMACIÓN TELEGRÁFICA**

**CONFERENCIA DE LA NOCHE**

Madrid 16—12 n.

**LAS CORTES**  
SENADO

Abre la sesión el señor López Domínguez.

El señor Arana recuerda la reclamación que hizo en el año 1903 sobre el abono de cantidades extraviadas en valores declarados, cuyo pago no se ha hecho por falta de crédito.  
Solicita que se paguen las cantidades que en tal concepto se adeudan.  
Dice el ministro de Hacienda que procederá con justicia.

**La reforma arancelaria**

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre la reforma arancelaria.  
Habla para alusiones el señor Aguilera.  
Le contesta el ministro de Hacienda. También habla para alusiones el señor Ochando.  
El señor Rodríguez pregunta si los impuestos arancelarios serán todos cobrados en oro ó nada más que algunos.  
Pide que no se recarguen las primeras materias.  
El ministro de Hacienda promete interesarse por el desarrollo de las industrias.  
Cree el señor Sanz Escartín que una reforma basada en el proteccionismo mejoraría los cambios.  
Llama la atención sobre la forma en que habrán de ser redactados los tratados con Portugal.  
Habla brevemente el señor Ruiz de Velasco, quien se declara oportunista.  
El señor Echegaray, presidente de la Comisión, pronuncia un larguísimo discurso.  
Se muestra partidario del pago en oro de los derechos de aduanas.  
Dice que el proyecto representa un voto de confianza para el Gobierno, dado por todos los partidos.  
Del exámen de las bases—agrega—se deduce que el proyecto es ultralibrecambista en el límite inferior y ultraproteccionista en el límite superior.  
Expone después las dificultades que existen para la confección de los aranceles á causa de la diversidad de intereses que se cruzan.  
Interviene en el debate el ministro de Hacienda.  
Este dice que se muestra conforme con lo dicho por el señor Echegaray, que ha calificado el proyecto de obra de paz y de concordia.  
Agradece á la Cámara la cooperación que ha ofrecido al Gobierno.  
Se da por terminada la discusión de la totalidad y comienza la discusión de las bases.  
Sin discusión se aprueba la base primera.  
Son retiradas varias enmiendas.  
Se aprueban, sin discusión, todas las bases, menos la cuarta y la décima.

DE BILBAO		
16 febrero.		
Interior, serie C, 80'00		
Amortizable, serie D, 99'10		
Crédito de la Unión Minera, 245.		
Acciones del ferrocarril de Santander-Bilbao, 128.		
Unión Resinera Española, 173'00.		
Unión Española de Explosivos, 282'50.		
La Polar, 91.		
Altos Hornos de Vizcaya, 217.		
París, cheque á librar, 119'90.		
Londres, cheque á librar, 80'07.		

DE PARÍS		
París 16.		
Exterior español.	93 72	
Renta francesa 3 por 100.	99 32	
Acciones del ferrocarril del Norte	197 00	
Alicantes.	339 00	
Obligaciones ferrocarril del Norte	380 00	
Ferrocarril de Asturias.	000 00	
Idem Andaluces.	298 00	
Banco nacional de Méjico.	965 00	
Acciones de Riotinto.	1652 00	
Tharsis.	149 00	
Transwaal.	54 00	
Cambio sobre España, vista.	416 00	
Londres, vista.	25 16	

**PLAZA DE SANTANDER**

**Valores mercantiles é industriales**

DÍA 16 DE FEBRERO		
Cotización del Colegio de corredores		
Deuda Interior, 4 por 100, pesetas 37.500 á 79'90 y 80 por 100.		
Idem Amortizable, 5 por 100, pesetas 7.500 á 99'25 por 100.		
Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas 33.250 á 117 por 100.		
Idem del idem de Cabezón á Llanes, 2.ª hipoteca, pesetas 83.000 á 100'75 y 101 por 100.		
Acciones preferentes de la Azucarera, pesetas 2.500, á 70 por 100.		
Idem ordinarias de idem, pesetas 5.000 á 36'50 por 100.		
París, cheque, francos 20.000 á 20'05 por 100.		
Idem idem, francos 43.840 á 20'7 1/2 por 100.		
El adjunto de turno, Jerónimo Pujol.		

Cataluña les hizo en el mitin de Gerona.

Juzga al proyecto falto de autoridad y cree que es consecuencia de la indisciplina.

No concede al Gobierno autoridad suficiente para variar la Constitución. Dice que el conde de Romanones piensa como ministro de distinta manera que como diputado.

Combate y censura cada uno de los capítulos del proyecto.

Cuando el señor Albó en su discurso trata acerca del separatismo sus palabras producen rumores que son acallados por la campanilla presidencial. Dice que señal de que se puede separar una parte del Estado es el que la Constitución determina la forma que ha de emplearse para la cesión de parte del territorio.

De esto saca como consecuencia el señor Albó que el proyecto presentado ataca á la Constitución.

Censura las concesiones que se otorgan al extranjero y la falta de protección para nuestra Marina Mercante. Ataca duramente el centralismo y pide que se haga una rectificación en la política, á fin de evitar nuevas catástrofes. (Rumores).

Manifiesta que, en principio, no son enemigos de la jurisdicción militar, pero reducida á sus justos límites.

Es imposible—dice—que el Ejército sea juez y parte en las causas que se instruyan por delitos contra él cometidos.

Se muestra conforme con la opinión del señor Vázquez Mella referente al restablecimiento de los tribunales eclesiásticos para que juzguen los delitos que contra la Iglesia se cometan.

Sostiene que el Poder judicial se halla sometido al gubernativo.

**Defendiendo el dictamen**

El señor Roselló, de la Comisión, dice que el proyecto es una obra de paz.

Confía en que el Ejército pedirá la derogación de la ley.

Recuerda la afirmación de que el Ejército acatará lo que acuerden las Cámaras.

**Aplazamiento**

Desea conocer el señor Albó cuál es el pensamiento del Gobierno en este asunto.

Dice el presidente del Consejo que se reserva por ahora de intervenir en la discusión.

**Habia Bugallal**

Consume el segundo turno en contra el señor Bugallal.

Censura el proyecto por la vaguedad con que se halla redactado.

Defiende la propaganda de todas las teorías y después pasa á combatir el articulado.

Se opone á que á los impresores se les haga responsables de cuanto se imprima.</

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER PABILLA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



# VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5  
 VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6  
 VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9  
 VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15  
 VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS  
 VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6  
 VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10

Por cada botella se cargan 0'25 pts., que se reintegrarán al devolver

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO = De venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurants

distas publicado la conversación suya de ayer acerca de la Conferencia de Algeciras.

Cree inconveniente dicha información.

### No hay arreglo

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el presidente de la Comisión de las jurisdicciones, señor Rodríguez de la Borbolla, insistiendo el señor Moret en que se mantenga el dictamen.

El ministro de la Guerra habló luego con el señor Rodríguez de la Borbolla, á quien manifestó que está dispuesto á luchar porque se acepte alguna de las enmiendas que serán presentadas al proyecto.

El señor Rodríguez de la Borbolla dió cuenta al general Luque de las manifestaciones que en sentido contrario le había hecho el señor Moret. Ultimamente conferenciaron los señores Moret y Luque.

## ULTIMA HORA

CONFERENCIA de la MADRUGADA

Madrid 17—3 m.

### Las jurisdicciones y los periodistas

En la sección tercera del Congreso se reunirán hoy los periodistas que son diputados.

La reunión tiene por objeto el tomar acuerdos respecto al proyecto de las jurisdicciones.

Se ocuparán de los artículos del proyecto que hacen referencia á la prensa y es muy probable que redacten una enmienda modificando los referidos artículos.

### Los republicanos

A última hora se reunieron ayer en el Congreso los diputados que componen la minoría republicana, para acordar los términos en que hoy interviendrán en el debate el señor Corominas y las enmiendas que habrán de presentar al dictamen de las jurisdicciones.

### La ley del Timbre

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de Presupuestos, aprobando el dictamen de la ley del Timbre, con las nuevas modificaciones.

### Romero Robledo

Continúa siendo igual el estado de la enfermedad que viene padeciendo el señor Romero Robledo.

### Funerales.—Diligencias policíacas.

Comunican de Barcelona que en la iglesia de la Merced se han celebrado solennes honras fúnebres por el alma de Mitre.

Al acto asistieron los cónsules y la colonia argentina.

Entre el resto del numeroso público se hallaban representaciones de importantes entidades y sociedades industriales.

—Han sido puestos en libertad algunos de los detenidos con motivo del hallazgo de la bomba del Llano de la Boquería.

Se han hecho nuevas detenciones.

Ha prestado declaración un guardia, diciendo que vió al individuo que colocó la bomba.

Hay buenas esperanzas de poder realizar la captura del referido sujeto.

### El inglés misterioso.—En la cárcel.—Su protesta.

Dicen de Valencia que el inglés misterioso continúa encarcelado.

Ha redactado una protesta por su detención y la ha enviado á la embajada inglesa, exigiendo recibo de su entrega al jefe de la cárcel.

Se manifiesta el detenido muy indignado contra el óonsul inglés.

Se cree que será puesto en libertad enseguida, salvo el que algunos reclaman.

Hay quien asegura que se trata de un vividor, no de un demente.

### Discusión interesante.—Discurso de Eulate.

De Cádiz telegrafían diciendo que por iniciativa del señor Eulate ha comenzado en el Ateneo de San Fernando la discusión del tema siguiente: «La Carraca, base de operaciones navales».

El señor Eulate pronunció un notable y patriótico discurso.

Hizo resaltar la importancia del tema puesto á discusión y dió que la proximidad de Marruecos, donde se desarrollarán en el porvenir sucesos de trascendencia, hace ventajosa la posición estratégica de La Carraca.

Ahora—agregó—los diplomáticos de todo el mundo se hallan reunidos en Algeciras, ocupándose de los medios de civilizar á Marruecos. España debe prepararse para los acontecimientos del porvenir, si es que queremos conservar para la nacionalidad el prestigio marítimo.

Excitó el trabajo encaminado á aunar voluntades y encaucó la necesidad de la propaganda de la prensa.

El señor Eulate desarrolló el tema bajo diversos aspectos.

En la discusión tomarán parte las personas más peritas en esta materia.

### De regreso

Un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación da cuenta de la llegada del señor Gasset á Sevilla, procedente de Bonanza.

El señor Gasset salió de aquella capital en el tren exprés y hoy llegará á Madrid.

### Campaña obstruccionista

Los catalanistas arrecian su oposición al proyecto de las jurisdicciones. Llevan presentadas hasta ahora 112 enmiendas.

### Compás de espera

Dicen de Algeciras que se espera la contestación definitiva de Francia para empezar las discusiones respecto á la organización de la policía en Marruecos.

### Banquete á Costa

Despachos de Zaragoza dan cuenta del banquete ofrecido al señor Costa en aquella capital.

El banquete se celebró en el Teatro-Circo.

El número de comensales era de 850. El teatro estaba lleno.

Había muchísimas mujeres.

Al entrar Costa se le hizo una ovación inmensa.

Una rondalla ejecutó *La Marsellesa*. Después tocó la jota, provocando un entusiasmo delirante.

Brindan los señores Isabal y Lerroux, el cual saludó á Costa como verbo del pensamiento de la reconstitución de la patria.

### Alarma

En Palma de Mallorca, á las siete de la noche última, se oyó una detonación que causó grande alarma entre los transeúntes que en aquel momento circulaban por la calle de San Miguel y por las demás calles próximas.

Al principio se creyó que había sido una bomba, pero después se averiguó que la detonación la había producido un petardo que estalló cerca de la fundición Mallorquina, causando únicamente desperfectos en una pared.

### El discurso de Costa

Se reciben telegramas de Zaragoza dando cuenta del nuevo discurso pronunciado en aquella capital por el señor Costa.

Este abogó por la República, que es, según él, la única salvación de España.

Pide que se fomente la instrucción y se hagan canales de riego que salven de la miseria al labrador.

Sostiene que España puede salvarse si es bien gobernada.

Declara que si el partido republicano sigue en la pasividad vale más que se disuelva.

Si cambia de procedimientos—dice—debe exigir que la minoría republicana parlamentaria ponga al país en estado de hacer la revolución.

«Yo—dice luego—no iré al Parlamento. Vayan otros: algún día me darán la razón.»

El señor Costa fué ovacionado.

### De Algeciras

Comunican de Algeciras detalles del incidente ocurrido en la factoría de Mar Chica á causa del contrabando.

El martes un buque contrabandista intentó dejar una regular cantidad de armas en la factoría.

Entonces se presentó el *Turky* é impidió el alijo, haciendo un desembarco en la citada factoría.

El buque contrabandista alegó que aquel territorio pertenecía al pretendiente y que Francia impediría el ataque á aquél.

Luego se presentó un buque de

guerra francés, que impidió que el buque de guerra marroquí disparase contra la factoría.

Mohamed Torres ha recibido un telegrama en que se le da cuenta del asunto.

—El duque de Almodóvar del Ríof ha regresado de Tarifa y asistido á un baile que se ha celebrado en el Casino.

—Anoche conferenciaron Radowitz y Revoil, representantes, respectivamente, de Francia y de Alemania.

—De Roma comunican que el ministro de Estado dió cuenta al Rey de algunos despachos optimistas de su representante en Algeciras, Visconti Venosta.

En ellos manifiesta el citado representante que cree probable que en la próxima semana terminará la Conferencia.

—De Algeciras dicen también que el crucero francés *Lalande* se presentó en Mar Chica y apresó al barco contrabandista *Zenit*, llevándolo á Orán.

Allí invitó á los colonos franceses á trasladarse al barco, manifestando que Francia respondía de la seguridad personal.

El Mokry y otros delegados preguntaron al duque de Almodóvar si era cierto esto y el duque lo confirmó.

### Gasset en Andalucía

Dicen de Sanlúcar que en tren especial llegó á las diez y media á aquella localidad el ministro de Fomento.

Le acompañaban los gobernadores de Cádiz y Sevilla, el alcalde de Jerez y el marqués de Mochales.

En la estación le esperaban las autoridades de aquella población.

Se trasladó en carruaje á Puerto Bonanza.

Después salió para Sevilla en el vapor de la Junta de Obras del Puerto.

## Extranjero

### Detención

El Comité revolucionario de Moscú se reunió en el domicilio social de los obreros tipógrafos, en cuyo local se presentó la policía y detuvo al presidente.

Fuó recogida toda la documentación.

### La última pena

El tribunal militar constituido en Riga ha condenado últimamente á la pena de muerte á seis individuos que habían tomado parte en los últimos desórdenes.

### Agresión.—Muertos y heridos

De París comunican que según participan de Libau un grupo armado atacó en Precoulu á una patrulla de seis dragones hiriendo á tres de estos.

Los agresores tuvieron un muerto durante la refriega.

### Fusilamiento

En Hanemport un destacamento militar fusiló á cuatro revolucionarios y ahorcó á otros dos.

### Preparándose

Telegrafían de Fekín que todas las guardias de las legaciones se hallan prevenidas ante la inminencia de una sublevación.

El secretario de la legación Alemana ha obtenido una batería de campaña suplementaria.

### Propietarios asustados

Numerosos propietarios de toda Rusia venden á bajo precio sus fincas en la creencia de que se reproducirán en la primavera grandes desórdenes.

### El peligro amarillo

Telegrafían de Shanghai que se acentúa allí el movimiento antiextranjero, apoyado indirectamente por las autoridades y los mandarines que se niegan á facilitar el establecimiento de colonias europeas.

El pueblo cree que los japoneses ayudarán al exterminio de los blancos.

En los centros comercial es se habla con profunda convicción de una revolución muy próxima, y los europeos organizan milicias voluntari as.

### Dramas de la miseria

En Milán tres señoritas se han suicidado encerrándose en una habitación con un brasero á medio encender.

Habían disfrutado de buena posición hasta que murió su padre.

Después sufrieron muchas privaciones hasta pasarse varios días sin

comer y entonces, perturbada su razón, decidieron suicidarse.

El suicidio se descubrió á los tres días de haberse realizado.

### Fallecimiento

Dicen de Roma que ha fallecido el embajador de Baviera cerca del Vaticano.

### Huelga que se agrava

Los telegramas de París dicen que se agrava por momentos la huelga de los obreros de la fábrica de carbonato de sosa de Arles y que emigran las familias de los obreros, entre los cuales hay una miseria horrible.

Una Comisión de huelguistas ha marchado á París con objeto de manifestar su situación á los diputados.

### Ladrón y falsificador

Comunican de París que ha sido apresado el jefe del puesto militar de Nancy, acusado de sustracción de sellos y falsificación de firmas.

En contra de él han declarado el sargento y los soldados.

### A casa

Ha llegado á Turín el príncipe Luis Napoleón y se hospeda en el domicilio de su madre la princesa Clotilde.

Se manifiesta decidido á separarse del ejército ruso, en el cual se hizo impopular cuando el Gobierno de Rusia le envió al Cáucaso á reprimir los desórdenes.

El príncipe lamenta que en lugar de enviarle al Cáucaso no le enviarán á la guerra.

### La conversión de la princesa Ena

Telegrafían de Roma que allí se asegura que el Papa ha pedido que la Princesa Ena le envíe una declaración escrita manifestando que su conversión obedece á convicciones religiosas y no á razones políticas.

### Boda

Telegrafían de Washington que en la Casa Blanca se celebró el casamiento de Alicia Roosevelt, asistiendo únicamente los íntimos y la familia.

### Loubet

Dicen de París que M. Loubet presidió por última vez el Consejo de ministros.

Dijo que agradecía á éstos su gestión.

El presidente del Consejo pronunció un discurso despidiendo á M. Loubet.

La despedida fué muy afectuosa.

### La marina mercante

De París dicen también que la Cámara ha acordado conceder primas á la marina mercante.

También ha votado una enmienda extendiendo á los buques extranjeros las prescripciones higiénicas.

MENCHETA.

## TARTAMUDEZ

O CUALQUIER OTRO DEFECTO Los retrasados serán aplazados para el curso de 1907.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.**

¡Queréis vestir con gusto y economía?

VISITAD EL COMERCIO DE LA ESPERANZA

Atarazanas, 11 y 13

Allí encontraréis, para caballero, señora y niño, los trajes más económicos que pueda soñar vuestra imaginación. No olvidéis que estamos en tiempos de vestir bien y gastar poco.

**Hijos de Zuloaga** ORTOPEDICOS Casa fundada en 1853

Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, desviaciones de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa, BIBAR, calle de Unzuaga, número 2.

En BILBAO: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En SANTANDER: Santos Mártires, número 7, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6

## THE DEL MONCAYO

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feraduras).

CAJA: 8 REALES

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías

DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—BARCELONA

## LA GRAN BRETAÑA

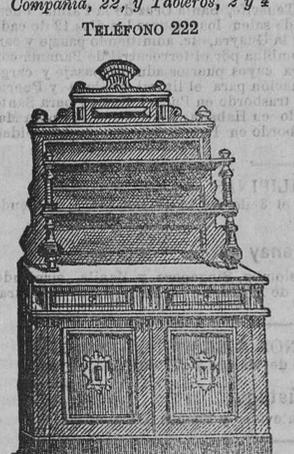
Grandes almacenes de muebles

DE

Viuda é Hijos de M. Mata

Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4

TELÉFONO 222



JUEGOS completos de alcaoba, com dor y despacho

Silleros tapizadas para sala y gabinete

Cortinajes de modelos caprichosos

Gran surtido en camas de hierro y madera

Jergones, somieres, colchones de lana y borras

Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc

Muebles especiales para Fondas y Bañeros

Ventas al contado y á plazos

### SE VENDE

en muy buenas condiciones y muy barato un baño y un termo-sifón, con su depósito de agua que contiene cien litros Informarán en esta Administración.

## Gran hotel-restaurant LABADÍE

Blanca, 16 al 24, principal

El mejor situado y el más moderno

Cubiertos con vino, café y copa, á tres pesetas

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PTAS. EN ADELANTE

Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.

Para banquetes precios baratísimos

## Colegio de 2.ª enseñanza

Academia pericial mercantil

Santa Clara, 7.—SANTANDER

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato—Comercio oficial y práctico—Idiomas—Dibujo—Preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares—Estudio vigilado—Profesorado numeroso—Pidanse reglamentos.

## Especialidades farmacéuticas

Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria, Pérez del Molino y compañía Droguería, Plaza de las Escuelas.—Suncursal Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer).

## 6 DUROS

camas de madera torneada, colchón y almohada

Sillas para comedor, imitando á

cuero, á tres pesetas.

Espejos, silleros, camas y muebles á precios de fábricas.

V. Araluce

PLAZA DE LA LIBERTAD

SANTANDER

### Para comer bien y barato

en la NUEVA SUIZA, Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Suizo.

Se sirven toda clase de comidas

## Compañía Santanderina

DE NAVEGACIÓN

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á junta general ordinaria, para el día 5 de marzo próximo, á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad, Muelle, 30.

En dichas oficinas se facilitarán las papeletas de entrada, previa presentación de los resguardos ó acciones.

### ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas.

Nombramiento de tres Consejeros.

Elección de la Comisión de revisión de cuentas para el año 1906.

El presidente del Consejo de Administración, Antonio de Huidobro.

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

En los días 24 y 25 del corriente mes se celebrará la acreditada feria de Santa Eulalia en el sitio de costumbre, de ganado caballar, mular y vacuno, que no ha tenido efecto en los días 12 y 13 del actual á causa del mal tiempo.

El que desee obtener un buen sello de caucho debe dirigirse á la única fábrica en España que los garantiza:

F. MARTÍNEZ ANDRÉU

Lepanto, 13.—VALENCIA

ya directamente ó por medio del correspondiente. Caso de no haberlo, se enviarán, á quien lo solicite, condiciones para la venta de sellos caucho y metal, libros rayados, tintas, objetos de escritorio, clichés en fotografiado de línea y directo, y toda clase de trabajos de imprenta y litografía.

## La Barata

# Jarabe iodo-balsámico ZORRILLA

**Cura radicalmente el asma y catarros crónicos**

De venta en farmacias y droguerías

Al por mayor: Plaza Vieja, 2, Farmacia del autor

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII**

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO  
El día 24 de febrero saldrá de BARCELONA, el 26 de MÁLAGA y el 28 de CADIZ, el vapor **Antonio López**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS  
El día 17 de febrero saldrá de Liverpool y el 3 de marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **Isla de Panay**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES  
El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrústegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS  
El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor **Manuel L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO  
El día 25 de marzo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros: a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muñesterios que le sean exportados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA  
Muelle, número 36 Teléfono, núm. 58

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo e Zamora y Orense e Vigo de Salamanca e la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenal de Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Cárbon de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.  
Pidánselos pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**  
Pelayo, 5 bis, Barcelona ó a sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Torral.  
Para otros informes y precios, diríjase a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

**Icilmá**  
LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los Sabandijos.  
Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabón Icilmá. En todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.  
Por Mayor: J. URIACHI y Cia, Barcelona.

## Hamburg-Amerika Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 2 de marzo saldrá de SANTANDER directamente para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO** el magnífico vapor de gran porte **ALLEMANNIA**

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos. PRECIOS DE PRIMERA CLASE, MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: Para **HABANA, 195 pesetas, y para VERACRUZ, 202.50** (incluido impuestos)

La siguiente salida la efectuará el 19 de MARZO próximo, el magnífico vapor **FÜRST BISMARCK**

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades. Lleva cocineros y camareros españoles.  
Para solicitar cabida ó informes, diríjase a sus consignatarios señores CARLOS HOPPE Y COMP.ª, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.

**VINO y JARABE DE FOSFOGLICRATO DE CAL DE CHAPOTEAU**  
Representa la forma en que el fosfato de calcio existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosforia*, la *Clorasia*, la *Anergia*, las *Convulsiones*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de *Capnitas*, Granulado.  
Depósito en PARIS: 3, rue Vivienne, y todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

**ASMA • OPRESION**  
Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT y C<sup>o</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

**Enfermedades del Pecho Jarabe de Hipofosfito de Cal DE GRIMAULT y C<sup>o</sup>**  
UNIVERSALMENTE RECOMENDADO por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos del Pulmón* de los *Tísicos*; suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incansables de tos* que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.  
PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

**EL TALISMÁN**  
Calle de Colosata, frente a la Plaza Nueva SANTANDER  
Grandes rebajas por reforma de local. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.  
Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.  
Se arrienda en Cajó  
barrio de San Antonio, una casa con huerta y agua.—Informaran en la misma finca.

Con hechos probados desde 1902 a 1905  
**ANTITUBERCULOSA DIEZ**  
CURACION RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRONICOS POR REBELDES QUE SEAN  
PIDRSE EN LAS BUENAS FARMACIAS  
Dapósito: Droguería de VILLAFRANCA y CALVO

**CONTRA la TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRONICOS**  
los Médicos más eminentes recetan las **CÁPSULAS COGNET**  
Remedio inapreciable contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**  
PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS.

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**  
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas*, *Neuralgias*, *Fiebres intermitentes y palúdicas*, *Gota*, *Reumatismo*, *cambajo*, *fatiga corporal*, *falta de energía*. Sobranas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y greguesas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.  
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Vapores - Correos - Franceses -

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

A LA **HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de FEBRERO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas, de carga, 10,010 de desplazamiento y 9,000 caballos de fuerza, nombrado **"La Navarre"**

y el 22 de MARZO de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor **"La Champagne"**

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.  
La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.  
Para informes y billetes de pasaje, diríjase en Santander a los señores

**VIAL HJOS, Muelle, 32**

**¡Ya no hay pisos altos!**  
Con la instalación de los ascensores eléctricos privilegiados sistema **STIGLER**  
Véanse funcionando en los mejores edificios de Bilbao **20 ascensores instalados en dos años.**  
Funcionamiento perfecto  
Garantía absoluta  
Solidez y economía  
SORPRENDENTES POR LA SENCILLEZ DE SU INSTALACION  
Representación exclusiva para las provincias vascoas y Santander.  
**Instaladora general**  
GRAN VÍA, 24, BILBAO  
Envío de Catálogos gratis.

**ÚNICO LICOR y ELIXIR.**  
elaborado por los **PADRES CARTUJOS** en la fábrica de la Unión Agrícola.—TARRAGONA  
**Liqueur**  
FABRIQUEE A TARRAGONA  
**Peres Chartreux**  
Cópia esta marca

## Servicios públicos

**Horas de servicios en la oficina de Correos**  
Despacho al público.—Entrega de aparatos y lista: de 9 de la mañana a 1:30 de la tarde y de 3:30 a 5:30 de la tarde.  
Recepción de certificados y valores en metalico: de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 2:30 a 3:45 de la tarde.  
Recepción de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales: de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 2:30 a 4 tarde.  
Reclamaciones de certificados, valores, etcétera: de 9 a 12:30 de la mañana.  
Recepción de muestras e impresos certificados: de 9 a 12:30 de la mañana.  
Recepción de certificados urgentes: de 9 a 1 y de 2:30 a 4:30 tarde.  
Salidas de carteros.—A las 12 y a las 5 de la tarde.  
**Ferrocarril del Norte**  
Tren correo.—Llega de Madrid a las 9:36. Sale para Madrid a las 17:15.  
Tren mixto.—Llega de Madrid a las 18:53. Sale para Madrid a las 8.  
El tren de Barcelona saldrá de aquella estación a las 5 y llegará a Santander a las 7:54, y saldrá de Santander a las 18:15 para llegar a Barcelona a las 21:50.  
El tren correo admitirá desde Reinosas viajeros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.  
**Ferrocarril Cantábrico**  
De Santander para Oviedo, a las 7:45 mañana y 1:10 tarde, para llegar a Llanes a las 11:20 mañana y 4:30 tarde, y a Oviedo a las 3:52 tarde y 8:47 noche, respectivamente.  
De Santander, a las 5:15 de la tarde, para llegar a Llanes a las 8:57 de la noche.  
De Santander a Cabezón de la Sal, a las 2:55 y otro a las 7:25 de la tarde.  
Para Torrelavega saldrá un tren de esta ciudad a las 7:10 de la mañana, que llegará a las 8:05.  
Este tren circulará los jueves y domingos y días de mercado y feria en Torrelavega.  
De Unquera saldrá otro tren a las 7:15 de la mañana que llega a Llanes a las 8:10.  
Regirán los siguientes precios:  
De Santander a Llanes: 10:05 pesetas en primera, 7:80 en segunda y 5:30 en tercera.  
De Santander a Oviedo: 22:55 en primera, 17 en segunda y 12:45 en tercera.  
Trenes de Oviedo: a las 8:30 de la mañana y 1:10 de la tarde, que llegarán a Santander a las 4:30 de la tarde y 9:00 de la noche, respectivamente.  
De Llanes saldrá un tren a las 7:10 de la mañana, para llegar a Santander a las 10:40.

De Cabezón de la Sal saldrán trenes a las 7:20 mañana y 5:25 tarde, que llegarán a Santander a las 9:10 mañana y 7:03 tarde.  
De Torrelavega saldrá un tren a las 11:45 de la mañana para llegar a Santander a las 12:46. Este tren circulará los jueves y domingos y días de mercado y feria en Torrelavega.  
De Puente San Miguel saldrá otro tren a las 1:30 de la tarde que llegará a esta ciudad a las 2:44 de la misma.  
De Llanes saldrá otro tren a las 7 de la tarde que llegará a Unquera a las 7:53.  
**Ferrocarril a Bilbao**  
Salidas de Santander: a las 7:55 de la mañana, 1:05 (correo) y 5:15 (discrecional) de la tarde, para llegar a Bilbao a las 11:4 de la mañana, 4:51 de la tarde y 8:53 de la noche.  
Entre Santander y Marrón circulará un tren que saldrá de esta ciudad a las 5:40 de la tarde para llegar a la misma estación de la tarde para llegar a Bilbao a las 11:4 de la mañana, 4:51 de la tarde y 8:53 de la noche.  
Entre Santander y Marrón circulará un tren que saldrá de Marrón a las 7:30 de la mañana y llegará a esta ciudad a las 9:12 de la misma.  
De Santander para Solares salen trenes a las 8:33, 10:15 y 12:18 de la mañana, y 3 y 7:15 de la tarde.  
De Solares para Santander salen trenes a las 7:25, 9:45 y 12:20 de la mañana, y 2:50 y 6:10 de la tarde.  
Los trenes que salen de Santander a las 7:55 de la mañana y 5:15 de la tarde admiten viajeros para Castro Urdiales con cambio de tren en Trávia.  
Los tres trenes que salen de Santander admiten viajeros para Zalla y Valmaseda, con cambio en Aranguren.  
El que sale de Santander a las 7:55 de la mañana no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo, y el que sale a las 5:15 de la tarde tampoco los admite para las estaciones entre Nueva Montaña y Marrón.  
**Ferrocarril de Astillero a Ontaneda**  
Salidas de Santander: a las 8:14 y 11:33 de la mañana y a las 2:30 y 5:56 de la tarde.  
Salidas de Ontaneda: a las 7:17 y 11:31 de la mañana y 2:36 y 5:53 de la tarde.  
Llegadas a Ontaneda: a las 9:58 de la mañana y 1:18, 4:11 y 7:36 de la tarde.  
Llegadas a Santander: a las 9 de la mañana y 1:15, 4:23 y 7:24 de la tarde.